



CARTA N° 167 /

CALAMA, 19 MAR. 2024

**SEÑOR
JAIME SEPULVEDA GALINDO
PRESENTE.-**

Estimado señor Sepúlveda:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 20 de febrero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002792, de la cual ha requerido lo siguiente:

Estimados: Junto con saludar muy cordialmente, quisiéramos solicitar a los 345 municipios de Chile, exceptuando a la Municipalidad de Lampa, información de Permisos de Circulación en relación al siguiente detalle: Permisos de Circulación que hayan sido pagados en vuestras municipalidades durante los años 2022 y 2023, indicando PPU, año del permiso pagado, tipo de pago (total o cuota) y fecha de pago. Lo anterior debe ser enviado en formato Excel, donde cada uno de los datos vaya separado por columnas”, al respecto expreso.

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.



ENTRÉGUESE la información solicitada por el señor Jaime Sepúlveda Galindo.

Sobre el particular, y dando respuesta a su requerimiento adjunto planilla en formato Excel con los Permisos de Circulación que fueron cancelados en esta Municipalidad de la comuna de Lampa, desde 2022 al 2023, enviado por la Dirección de Tránsito y Transporte Público de esta Casa Consistorial:

- Patente (Placa)
- Año Cargo
- Tipo de Pago (total o en cuotas)
- Fecha de Pago
- Monto del pago

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



FRANKLIN MUÑOZ MAMANI
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

FMM/COT/cot

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Jaime Sepúlveda Galindo
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo